PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Ley : Tiene plazo para establecerse en el N.C. hasta 31 de Diciembre 2012, para poder ingresar a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

NUMERO DE PERMISO
73
FECHA DE APROBACION
4 de agosto de 2011
[redacted]

REGION : DEL MAULE

[ ] URBANO [X] RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones otorgadas por el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4 N° 5.3.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 5.9.5.1. V.1. art. 5.1.4 N° 5.3. **Nº 437 de fecha 21 de julio de 2011**

D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de (tachar el que no corresponda) **VIVIENDA** (vivienda / otro destino indicar) para el predio ubicado en calle/avda./camino [redacted]

CALLE / AVENIDA / PASAJE

N° ..... Lote N° ..... Manzana ..... localidad o barrio [redacted]

RURAL ..... sector [redacted]

comuna de VILLA ALEGRE

ajustándose los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente solicitud mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge / no se acoge a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, (se acoge / no se acoge)

sometida a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Seguro Vivienda Art. 6.2.4 DFL/C, Condor Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1974), otras (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

N° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otras (especificar)

4.- Individ. propietario de interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FLOMENA DE LAS MERCEDES VERGARA CHAPARRO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa de ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE EMPRESA DE CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	55,76	56,76	1.941,00
2do. Piso			
3er. Piso			
4to Piso			
5to Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	55,76	56,76	1.941,00

Nota: En caso que la edificación a construir sea de diferentes pisos, adjuntar información indicando los otros niveles.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		$	6.682.282
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,8%	$	55.249
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	$ (-)	$	55.249
TOTAL A PAGAR		$	0
DINO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°176 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

I. MUNICIP. VILLA ALEGRE DIRECTOR

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)